

MIÉRCOLES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 229

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2017-10554 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 8/2017.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 20 de noviembre de 2017, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 8 de 2017 de suplemento de crédito, con un importe total de 33.630 euros, financiado con bajas en otras partidas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Comillas, 23 de noviembre de 2017.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda.

[2017/10554](#)